



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00314-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas, Privadas y de Convenio de la UGEL 02
Presente. –

Asunto : **CHARLA INFORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VEEDURÍA
"SEGURIDAD CIUDADANA" COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL.**

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000015 – 2024 -CG/PCCS
PLAN DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – POI ASGESE 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia mediante el cual el Subgerente de Participación Ciudadana y Control Social de la Contraloría General de la República en convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación; cuyo objeto es, promover los valores éticos y cívicos e impulsar una cultura de integridad en los estudiantes de educación de la UGEL 02, han establecido impulsar el mecanismo "Auditores Juveniles", el mismo que tiene previsto la ejecución de la Veeduría "SEGURIDAD CIUDADANA", la misma que se ejecutará considerando:

Temática	Programación de participación
Seguridad Ciudadana	Del 19 de agosto al 20 setiembre

Finalmente, se convoca a los directivos, docentes del área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, docentes Tutores y estudiantes del Municipio Escolar de las IIEE Públicas, Privadas y de Convenio a participar de la CHARLA INFORMATIVA SOBRE LA VEEDURÍA "SEGURIDAD CIUDADANA" a desarrollarse considerando las siguientes precisiones:

Frecuencia		Link de acceso
Fecha 1:	22/08/2024 Hora: 09:30 a.m. y 4:30 p.m.	https://acortar.link/YuKPqk
Fecha 2:	29/08/2024 Hora: 09:30 a.m. y 4:30 p.m.	https://acortar.link/CSdE5C

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
VMA/CUESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0585375

CLAVE: F46A78

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

